



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura 2024-2027
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Veracruz, Veracruz
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 28 de Febrero 2026




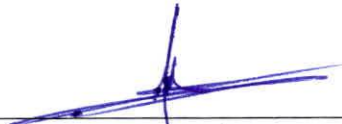
| CONCEPTO | MONTO |
|---|-------------|
| <p>1. Las relaciones laborales del Municipio de Veracruz, Veracruz, están reguladas por la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz y las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz.</p> <p>2. El Municipio de Veracruz, Veracruz, no cuenta con una partida específica y/o reserva para la Indemnización y Compensación que se tenga que realizar a los trabajadores por despidos o renunciaciones derivadas de resoluciones dictadas por el Órgano facultado para emitir las normas relativas al reconocimiento o estimación por beneficios a empleados; de darse, dichas erogaciones se reconocen en el período en que incurrían.</p> <p>3. Actualmente el Municipio de Veracruz, Veracruz, cuenta con un inventario de 126 Expedientes dictados en contra del H. Ayuntamiento.</p> | 309,096,740 |


DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.P. MANUEL ALEJANDRO SERRANO TRINIDAD
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA


MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA
SÍNDICO ÚNICO


DR. ALDAHIR GONZÁLEZ PAREDES
REGIDOR SEGUNDO